

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 4

CÓDIGO AUDITORÍA	001 -2020
-------------------------	-----------

OBJETIVO	• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	--

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. MISIONALES: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. ESTRATÉGICOS: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica. EVALUACIÓN: Control y Evaluación. APOYO: Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.
----------------	---

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique
------------------	---

PROCESO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO-SECRETARÍA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
----------------	--

FECHA DE LA AUDITORÍA	19/10/2020	FECHA DEL INFORME	22/10/2020
------------------------------	------------	--------------------------	------------

AUDITADOS	Dra. Lady Andrea Blanco Pimiento y funcionarios de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.
------------------	---

AUDITOR LÍDER	MIREYA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
AUDITORES APOYO	HENRY ALFONSO ROA MORALES

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	2 de 4

FORTALEZAS

1. El Equipo de Trabajo de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género está altamente comprometido con el cumplimiento de las metas del "Plan de Desarrollo Departamental - Santander siempre contigo y para el mundo 2020 – 2023", alcanzando en el presente año logros como la 'Casa Refugio' y la "Casa de mujeres empoderadas de Santander".
2. El Equipo Auditado conoce como su gestión contribuye al cumplimiento de la misión y visión de Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
3. El Talento Humano demuestra disposición a la mejora continua, lo cual se identifica en la actitud hacia la búsqueda de mejores resultados en el desarrollo de sus procedimientos y actividades.
4. Es de resaltar la responsabilidad para la atención y respuesta de las PQRSD, tanto en medio virtual como atención personalizada.
5. Se destaca la disponibilidad y excelente actitud de los Profesionales de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para atender la "Auditoría Interna del SIG 2020", y suministrar oportunamente la información solicitada.
6. Se resalta el compromiso de la disposición de su agenda para atender la "Auditoría Interna del SIG 2020" como un asunto prioritario para mejorar la satisfacción del usuario y demás partes interesadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Actualizar la documentación entre la Matriz de Partes interesadas y la Caracterización, de manera que se evidencien las necesidades y expectativas con el HACER del proceso, (se evidencia que en la Matriz de Partes Interesadas se relacionan algunas partes q no están en caracterización y viceversa).
2. Mantener actualizada en la INTRANET la publicación de la Normatividad Legal Vigente Nacional y Departamental que aplique al proceso de Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaria de la Mujer y Equidad de Género (no se evidencia en el normograma del proceso el Decreto 624 de septiembre 02 de 2020).
3. Actualizar el procedimiento "CONVOCATORIA Y REALIZACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES MI-DSC-PR-26", en los referente a la secretaría u oficina y responsables (área y cargo), puesto q se evidencia en este que relacionan cargos de la Secretaria de Desarrollo.
4. Publicar en la INTRANET el "CONTEXTO ESTRATÉGICO DE RIESGOS ES-SIG-RG-13" de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, donde se identifique las oportunidades, amenazas, fortalezas y débiles correspondientes a la Dependencia, (se observa que se encuentra el documento físico, pero no se realizó la gestión pertinente de publicación).

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	3 de 4

5. Diligenciar el formato de “PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS - ES-SIG-RG-57”, establecido por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión (se evidencia que se realizaron cambios normativos y de traslado de oficina y en la auditoría realizada no allegaron el documento correspondiente).

NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	ISO 9001:2015 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades
1	<u>Detalles de No conformidad:</u> Se evidenció, que la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género no tiene documentado el “MAPA DE RIESGOS ES-SIG-RG-15”, el cual es una herramienta primordial, que va dirigida a identificar los riesgos que se puedan presentar para el cumplimiento de los objetivos.	
No.	Requisito relacionado:	ISO 9001:2015 7.5 Información documentada 8.1 Planificación y control operacional
2	<u>Detalles de No conformidad:</u> Se evidencia la falta de creación de “TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL –TRD” para la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, lo cual genera que los documentos archivados en carpetas no tienen la codificación correspondiente.	
No.	Requisito relacionado:	ISO 9001:2015 8.1 Planificación y control operacional ISO 14001:2015 6.1.2 Aspectos ambientales 8.1 Planificación y control operacional
3	<u>Detalles de No conformidad:</u> Se evidenció, que la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género no tiene documentado el “El Ciclo de Vida”.	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
6	5	3

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	4 de 4

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
- Se dió cumplimiento al objetivo de la "Auditoría Interna del SIG 2020", lográndose verificar mediante evidencias los avances realizados por la Secretaria para dar cumplimiento a los requisitos establecidos según las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. - Se evidenció que fué un proceso muy positivo el cual permitió tanto al Equipo Auditor como al Equipo de Trabajo auditado presentar propuestas de mejoramiento en busca de la calidad. - Los resultados suministrados en este informe obedecen a un muestreo tomado del proceso "Desarrollo Sostenible y Competitivo - Secretaría de Mujer y Equidad de Género". - Se requiere, generar mayor conciencia dentro de la Gobernación de Santander frente a la importancia que tiene el "Sistema Integrado de Gestión - SIG".				

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
 MIREYA MARTINEZ GUTIERREZ	 LADY ANDREA BLANCO PIMIENTO Secretaria de Mujer y Equidad de Género